

INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCION



1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo efectuar la verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 “*Gestión de riesgos de corrupción*” del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2018, de acuerdo a la normatividad legal vigente.

Teniendo en cuenta lo anterior se contempla el siguiente marco legal como criterios de auditoría:

Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, artículo 73, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Decreto 124 de 2016 “*Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015*”, relativo al “*Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*” artículo 2.1.4.6 “*Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo*”, el cual establece “*El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones (...) , estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la entidad las actividades realizadas, de acuerdo a los parámetros establecidos.*”

Metodología para diseñar y hacer seguimiento, documento “*Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2*”, 2015, numeral 5.1 “*Seguimiento*”, que indica la Oficina de Control interno realizará “*el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*”.

Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades públicas, Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital DAFP, octubre de 2018.

Decreto 612 de 2018 “*Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado*” artículo 2. Transición “*Las entidades del Estado de manera progresiva, deberán integrar los planes al que se refiere el presente Decreto al Plan de Acción y publicarlo en la página web a más tardar el 31 de julio de 2018*”.

2. DESARROLLO

2.1 Verificación con corte a 31 de diciembre de 2018 del cumplimiento de la publicación del mapa de Riesgos de Corrupción.

Criterio:

Ley 1474 de 2011, artículo 73 *“Cada entidad del orden... municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”.*

Documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”, Numeral 5.2 “Fechas de seguimientos y publicación”, “Deberá adelantarse con corte a las siguientes fechas: 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre, Se publicará dentro de los diez (10) primeros días hábiles de los meses de: mayo, septiembre y enero”.

Decreto 124 de 2016, artículo 2.1.4.8, la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos se realizará en “el enlace de Transparencia y acceso a la información”, del sitio web de cada entidad a más tardar el 31 de enero de cada año.”

Situación Evidenciada:

Se evidenció la publicación del mapa de riesgos de corrupción en la página web del IDIGER, en la sección transparencia y acceso a la información pública, numeral 6 “Planeación” con corte a 31 de diciembre de 2018, no obstante, se observó que a la fecha de seguimiento, se mantiene la duplicidad en la publicación de matrices de riesgos de corrupción como se indica a continuación:

Se encuentra una versión de la matriz incorporada a la matriz de riesgos operacionales en el link:
<http://www.idiger.gov.co/documents/20182/82508/MAPAS+DE+RIESGOS+OPERACIONALES+2016+Final.xlsx/69e6254c-9607-4c7a-9973-86a586bd7eb8>

Se encuentra una segunda versión en el link:
<http://www.idiger.gov.co/documents/20182/236772/Matriz+Riesgos+Corrupci%C3%B3n+IDIGER+2018.xlsx/036d8a23-656e-47a3-94d3-82641d558a96>

INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCION



Es preciso mencionar que dicha observación ya había sido puesta en consideración por parte de esta Oficina en el informe de seguimiento a mapa de riesgo de corrupción con corte a 31 de agosto de 2018.

Por otro lado, se observó que incluso cuando la Oficina Asesora de planeación adelantó la actualización del componente administración de riesgo de la entidad (política de riesgos, metodología y mapas de riesgos) de acuerdo a los lineamientos establecidos a partir del mes de octubre de 2018 por parte del DAFP (Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades públicas, Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital), la publicación de distintas versiones continuó en lo sucesivo durante el último periodo de seguimiento.

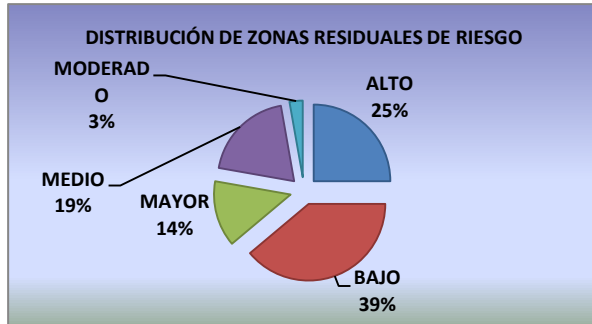
Por lo cual se recomienda que para la elaboración de los documentos relacionados con la gestión de riesgo de corrupción, gestión y seguridad digital de la entidad a publicarse en la sección transparencia y acceso a la información pública (Numeral 6 planeación) durante la vigencia 2019 se generen las versiones iniciales consolidadas y aprobadas por la Oficina Asesora de Planeación de acuerdo a lo establecido en el Decreto 124 de 2016, artículo 2.1.4.8 que establece, *“la publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción se realizará en el “el enlace de Transparencia y acceso a la información”, del sitio web de cada entidad a más tardar el 31 de enero de cada año.”*

Lo anterior con el fin de facilitar el monitoreo de los riesgos por parte de la segunda línea de defensa, tal como establece la guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades públicas, *“monitoreo: en concordancia con la cultura del autocontrol al interior de la entidad, los líderes de los procesos junto con su equipo realizarán monitoreo y evaluación permanente a la gestión de riesgos de corrupción”*, y el seguimiento por parte de la tercera línea de defensa de la entidad (Oficina de Control Interno), como lo establece el documento *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”*, 2015, numeral 5.1 *“Seguimiento”*.

2.2 Revisión de la Matriz de Riesgos

Continúa vigente la siguiente distribución de riesgos de corrupción con corte a 30 de Agosto de 2018: Se registran 36 riesgos frente a los 29 de la matriz anterior, un 24% adicional. Se presentan procesos como Talento Humano y Seguimiento y Evaluación que no registra riesgos de corrupción en la matriz actual. No se registraron actualizaciones distintas a la publicada a 31 de Enero de 2018.

DISTRIBUCIÓN DE ZONAS RESIDUALES DE RIESGO



NIVEL DEL RIESGO DEFINITIVO	CANTIDAD
ALTO	9
BAJO	14
MAYOR	5
MEDIO	7
MODERADO	1

Se recomienda en atención a la distribución de zonas residuales en particular para esta distribución es clave se diseñe o establezca un mecanismo de reporte sobre materialización del riesgo que no dependa únicamente de la tercera línea de defensa (Oficina de Control Interno) o cuarta línea (Entes de Control) en el marco de sus auditorías, sino que se adhiera a la primera y segunda línea de defensa considerando la operatividad de cada proceso y que esta materialización se registre en la herramienta para que su revisión sea efectuada junto con el seguimiento de las acciones derivadas de la zona residual por parte de los líderes de proceso.

Revisión de la adecuación de los riesgos de corrupción

Se presenta resumen ejecutivo de 2018 sobre matriz de valoración a la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, donde se revisa si la estructura del riesgo contiene todos los componentes de su definición: acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado. Se registran a continuación aquellos que no responden a la estructura establecida de acuerdo a lineamientos de función pública. Estas observaciones deben incorporarse en el marco de actualización de mapa de riesgos del año 2019.

INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCION



Riesgos de Corrupción	Su estructura corresponde a: componentes de su definición: acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado?	Proceso								
		Apoyo						Misional	Estratégico	De Evaluación
		Contratación	Talento humano	Financiero	Archivo	Jurídico	Otro (Cual)			
PÉRDIDA DE ELEMENTOS DEL CER	NO. No esta definido especidifamente desviacione de la gestion de lo publico y beneficio privado.							X		
RECEPCIÓN DE LOS SUMINISTROS SIN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPERADAS.	NO. No esta definido especidifamente desviacione de la gestion de lo publico y beneficio privado.							X		
PÉRDIDA DE ELEMENTOS POR HURTO	NO. No esta definido especidifamente desviacione de la gestion de lo publico y beneficio privado.							X		
REALIZAR UN PROCESO DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN INDEBIDA.	No. Falta beneficio privado							X		
Recolección de información errada e inoportuna para emitir en los diferentes medios de comunicación interna, externa y digital	No. Falta beneficio privado								X	
Aplicación indebida de los logos y colores de la imagen corporativa de la entidad en los diferentes productos que se realizan en la entidad	No. Falta desviacion de lo publico y beneficio privado								X	
OCULTAR A LA CIUDADANIA LA INFORMACIÓN QUE ES CONSIDERADA PÚBLICA	No. Falta beneficio privado							X		
USO INDEBIDO DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	No. Falta beneficio privado				X					

Riesgos de Corrupción	Su estructura corresponde a: componentes de su definición: acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado?	Proceso							
		Apoyo					Misional	Estratégico	De Evaluación
		Contratación	Talento humano	Financiero	Archivo	Jurídico			
NO SE ADELANTE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA NORMA LEGAL VIGENTE	No. Falta beneficio privado	X							
TOTAL	9	25%							
TOTAL RIESGOS DE CORRUPCION	36								

Situación evidenciada:

El 25% de los riesgos de corrupción debe ajustarse en el marco de la actualización de 2019 asegurando la inclusión de: Su estructura corresponde a: componentes de su definición: acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado.

Materialización de riesgos de corrupción:

Se revisaron registros de materialización de riesgos donde se identifica:

- Se identifica materialización del riesgo de Gestión Contractual: “No se adelante las modalidades de selección del contratista conforme lo establecido en la norma legal vigente”. El evento de materialización es la indebida utilización en la modalidad de contratación aplicable al contrato de prestación de servicios profesionales No. 419 de 2015 (Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y penal, Auditoría de Desempeño 2018 Cód 58). Este ya cuenta con acción de mejoramiento suscrita con la Contraloría, donde se verifica mediante el control Viabilidad Jurídica la correspondencia en la modalidad de contratación. Se encuentran en curso los procesos de responsabilidad asociados.
- Continúan en curso los procesos de responsabilidad vinculados a la última materialización del riesgo registrada en 2015: “Los contratistas adjunten documentos falsos o adulterados en las propuestas, contratos o cuentas de cobro

INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCION



(afiliación y pago de la seguridad social” en el marco de los procesos penales por Falsedad en Documento Público ID SIPROJ 575657 Y 570433.

- Las materializaciones aunque presentan los trámites y actuaciones de ley asociadas, no se registran en la herramienta establecida, como insumo para revaloración de riesgos (impacto y probabilidad) y rediseño y revaloración de controles.

Seguimiento sobre acciones de manejo del riesgo

Se realizó en papel de trabajo de revisión de riesgos de corrupción seguimiento sobre actividades propuestas por proceso sobre la zona de riesgo residual donde reportaron los siguientes: Direccionamiento Estratégico, TICs para la gestión del riesgo, Desarrollo del SDGR-CC, Atención al Ciudadano, Gestión Documental, Gestión Administrativa, Gestión Jurídica, Gestión Contractual, Gestión de Manejo de Emergencias, Conocimiento del Riesgo y Efectos del Cambio Climático, Promoción de la autogestión ciudadana del riesgo, Gestión de la reducción del riesgo y Adaptación al Cambio Climático, equivalente al 100% de los procesos registrados en la matriz.

Se presenta a continuación el promedio cumplimiento de las acciones de manejo de la zona residual de riesgo de los proceso del mapa de riesgos de corrupción :

PROCESO	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MANEJO
CONOCIMIENTO DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO	97%
GESTIÓN DEL MANEJO DE EMERGENCIAS	100%
PROMOCION DE LA AUTOGESTIÓN CIUDADANA DEL RIESGO	20%
DESARROLLO DEL SDGR-CC	NA
GESTION DE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO	90%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	100%
TICS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS	90%
COMUNICACIÓN	100%
ATENCIÓN AL CIUDADANO	NA
GESTION JURIDICA	100%
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	55%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	100%
GESTIÓN CONTRACTUAL	100%
SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	100%
PROMEDIO ENTIDAD	87%

Situaciones evidenciadas:

- En cuanto a las acciones de manejo planteadas en la vigencia de 2018 y como retroalimentación para su adecuación en 2019, se identifica la necesidad de adecuar las acciones de manejo, debido que muchas de las propuestas son en realidad controles actuales de los procesos y procedimientos existentes y no actividades para prevenir, reducir, transferir o compartir el riesgo de la zona residual. Esta situación se presenta para el 34% de las acciones de manejo, un equivalente de 12 de las 35 planteadas.
- Los procesos de Promoción de la Autogestión Ciudadana del riesgo y Gestión y Administración Documental presentan los porcentajes más bajos de cumplimiento en la ejecución de acciones de manejo con 20% y 50% respectivamente, por lo que deben establecerse correctivos inmediatos sobre su realización y desde la Oficina Asesora de Planeación apoyar metodológicamente el monitoreo periódico, debido a que aunque a finales de año se logró un reporte del 100%, durante la vigencia el registro no fue sistemático y así la totalidad de acciones no fueron gestionadas.

Avances frente a observaciones de la Oficina de Control Interno

Uno de los logros a cierre de 2018 es el trabajo conjunto de la Oficina de Planeación y de la Oficina de Control Interno, esta última desde el rol asignado por ley; donde se han realizado mesas conjuntas para determinar los ajustes sobre la metodología y marco de referencia en el último cuatrimestre previa a la actualización requerida a 31 de Enero de 2019.

Frente a la observación realizada por la Oficina de Control Interno donde “la herramienta de registro y seguimiento debe considerar la evaluación individual de los controles ya que en el momento se hace una valoración global y no es posible identificar la solidez por separado y el aporte diferenciado sobre la mitigación de riesgo ya que todos tienen características distintas”, la Oficina de Planeación realizó una propuesta al cierre del año donde considera estos elementos tanto en el marco de referencia que incluye la política, como en la herramienta de registro. Esta se aloja en la siguiente ruta : Y:\sig-mip.

INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCION



Fuente: Matriz de Gestión de Riesgos y oportunidades SEC-FT-13

Se puede identificar también la valoración sobre la solidez del Control, de acuerdo a los lineamientos de la última guía:

4.1 DESCRIPCIÓN CONTROL	4.2 TIPO DE CONTROL	4.3 VALORACIÓN CONTROL	Valoración DISEÑO Control	Valoración EJECUCIÓN Control	Valoración SOLIDEZ Control
Revisión y aprobación de informes de auditoría por parte de Jefe de Control Interno	DETECTIVO	100	FUORTE	FUORTE	FUORTE

Fuente: Fuente: Matriz de Gestión de Riesgos y oportunidades SEC-FT-13

Esta disposición garantiza una valoración más precisa de controles y atiende lineamientos de la última guía expedida por la función pública. En atención a que se encuentra en actualización la matriz de riesgos el seguimiento para sus controles se efectuará en el año 2019 por solicitud de la Oficina Asesora de Planeación como líder metodológico.

2.4 Avance del componente de administración de riesgos en el plan anticorrupción:

El avance de las actividades del componente de administración de riesgos se ubica sobre el 90%. Se presenta seguimiento detallado a continuación:

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Objetivo del Componente: La implementación de este componente busca la estructuración de las herramientas de gestión que permitan identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos.

1. Subcomponente	2. ACTIVIDAD PROGRAMADA	3. Meta o producto	4. Nombre del responsable	Área Responsable	5. Fecha Programada	Porcentaje (%) de Avance	Descripción del Avance por parte del responsable - Registro de evidencias	Seguimiento OCI	% Seguimiento OCI	Observaciones
Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgos	1.1.1. Publicar y socializar la política de administración de riesgos	Divulgación al 100% de la política a los colaboradores de la entidad	Claudia Patricia Albornoz	Oficina Asesora de Planeación	28/10/2018	80%	<p>TIC La política se encuentra incorporada en el Marco de Gestión de Riesgos el cual se encuentra en ajustes para aprobación del Comité de Control Interno. Se evidencia divulgación de la Política al Interior de IDIGER a través del Correo electrónico comunicacioninterna@idiger.gov.co, el día 14 de noviembre de 2018.</p> <p>OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - OAP A partir de los cambios generados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, definidos en la guía para la Administración de Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, en Agosto de 2018, fue necesario realizar cambios en el marco de referencia de riesgos, por lo cual se actualiza a versión 7 dicho documento, el cual incluye los aspectos definidos por la guía del DAFP. Este</p>	<p>TIC Se evidencia divulgación de la Política al Interior de IDIGER a través del Correo electrónico comunicacioninterna@idiger.gov.co, el día 14 de noviembre de 2018.</p> <p>OAP A la fecha del seguimiento, se evidencia el Marco de Referencia Para la Gestión de Riesgos Operacionales – SEG-GU-01 Versión 8 (06/11/2018), para aprobación en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>	80%	Se recomienda adelantar acciones necesarias para dar cumplimiento a esta actividad en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, a partir del Marco de referencia en revisión, como actividad fundamental para 2019.

INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCION



Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Objetivo del Componente: La implementación de este componente busca la estructuración de las herramientas de gestión que permitan identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos.

1. Subcomponente	2. ACTIVIDAD PROGRAMADA	3. Meta o producto	4. Nombre del responsable	Área Responsable	5. Fecha Programada	Porcentaje (%) de Avance	Descripción del Avance por parte del responsable - Registro de evidencias	Seguimiento OCI	% Seguimiento OCI	Observaciones
							documento, se envía en el mes de Noviembre 2018 al comité Institucional de Coordinación de Control Interno para revisión, y el comité remite respuesta incluyendo recomendaciones, las cuales se tienen en cuenta y se incluyen, actualizando el documento a versión 8-. A la fecha la política y marco de referencia se encuentra en revisión por la oficina asesora de planeación para ser remitida nuevamente al comité para su aprobación. Posterior a la aprobación se realizará divulgación a los colaboradores de la entidad para cumplir al 100% con lo definido en el plan.			
Subcomponente 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1.2.1. Actualizar los riesgos de corrupción de los 17 procesos de la entidad para la vigencia 2018, aplicando la metodología la Guía de Riesgos de Corrupción (Presidencia de la República, 2015).	Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado	Claudia Patricia Albornoz	Oficina Asesora de Planeación	30/10/18	100%	<p>TIC A la fecha fue presentado la matriz para el seguimiento de riesgos y oportunidades a los líderes de proceso.</p> <p>De igual forma se adelantó prueba piloto en procesos de la metodología.</p> <p>Una vez sea aprobado el marco de referencia de gestión de riesgos se actualizará el mapa de riesgos en enero de 2019</p>	<p>OAP A la fecha del seguimiento, se evidencia los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno al mapa de riesgos de corrupción. Link: http://www.idiger.gov.co/informes-gestion-evaluacion-auditoria</p> <p>A la fecha del seguimiento, se evidencia correo</p>	100%	Actividad Cumplida

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Objetivo del Componente: La implementación de este componente busca la estructuración de las herramientas de gestión que permitan identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos.

1. Subcomponente	2. ACTIVIDAD PROGRAMADA	3. Meta o producto	4. Nombre del responsable	Área Responsable	5. Fecha Programada	Porcentaje (%) de Avance	Descripción del Avance por parte del responsable - Registro de evidencias	Seguimiento OCI	% Seguimiento OCI	Observaciones
							<p>OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - OAP</p> <p>Teniendo como base la guía de riesgos de corrupción de la presidencia de la República, 2015, se actualizaron los riesgos de corrupción de procesos, los cuales se publicaron en la página web, de acuerdo al seguimiento realizado por control interno. A partir del año 2019, se actualizarán los riesgos de acuerdo a la nueva guía definida por el DAFP para la evaluación de los riesgos de corrupción.</p>	electrónico del día 21 de diciembre de 2018 de la Oficina Asesora de Planeación donde se informa el último seguimiento de 2018 al mapa de riesgo de corrupción. Así mismo se remite el seguimiento a la Oficina de Control Interno mediante email del día 08 de enero de 2019.		

INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCION



Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Objetivo del Componente: La implementación de este componente busca la estructuración de las herramientas de gestión que permitan identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos.

1. Subcomponente	2. ACTIVIDAD PROGRAMADA	3. Meta o producto	4. Nombre del responsable	Área Responsable	5. Fecha Programada	Porcentaje (%) de Avance	Descripción del Avance por parte del responsable - Registro de evidencias	Seguimiento OCI	% Seguimiento OCI	Observaciones
<p>Generar el protocolo de responsables, su periodicidad de actualización de contenidos y publicación en página web</p>	<p>1.3.1. Socializar el Mapa de Riesgos de Corrupción 2018 a los actores internos y externos</p>	<p>Publicación de mapa de riesgos de corrupción en web Divulgación al 100% del Mapa de Riesgos de Corrupción a los colaboradores de la entidad</p>	<p>Juan Carlos Velásquez</p>	<p>Asesor en Comunicación</p>	<p>30/10/2018</p>	<p>80%</p>	<p>COMUNICACIONES Se realizó el cargue del mapa de riesgo de corrupción en la página web del IDIGER http://www.idiger.gov.co/transparencia. En este momento y daro que la Oficina de Planeación, se encuentra en fase de IV seguimiento con cada uno de los procesos, una vez se cuente con la versión final, se realizará la publicación respectiva. TIC Se realizó el cargue del mapa de riesgo de corrupción en la página web del IDIGER http://www.idiger.gov.co/transparencia. En este momento y dado que la Oficina de Planeación, se encuentra en fase de IV seguimiento con cada uno de los procesos, una vez se cuente con la versión final, se realizará la publicación respectiva.</p>	<p>Se realizó la publicación de la actualización a enero 31 de 2018. Se presentaron observaciones sobre su adecuación desde OCI que no fueron incluidos. Frente a los nuevos lineamientos emitidos por el DAFP, se evidencia que a la fecha del seguimiento, la Matriz de Riesgos de Corrupción se encuentra en ajustes.</p>	<p>80%</p>	<p>Se recomienda adelantar acciones necesarias para dar cumplimiento a esta actividad en tanto deben generarse acciones adicionales a la publicación en página WEB utilizando los medios institucionales para socialización como Boletín Semanal, Carteleras virtuales, Correo Talento Humano enter otros.</p>



INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCION

Periodo de Corte
31/12/2018

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Objetivo del Componente: La implementación de este componente busca la estructuración de las herramientas de gestión que permitan identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos.

1. Subcomponente	2. ACTIVIDAD PROGRAMADA	3. Meta o producto	4. Nombre del responsable	Área Responsable	5. Fecha Programada	Porcentaje (%) de Avance	Descripción del Avance por parte del responsable - Registro de evidencias	Seguimiento OCI	% Seguimiento OCI	Observaciones
Subcomponente 4 Monitoreo y revisión	1.4.1. Monitoreo y revisión mensual de las acciones definidas en la gestión de los Riesgos de Corrupción	Matriz de monitoreo y revisión al Mapa de Riesgos de Corrupción	Lideres de Procesos	Oficina Asesora de Planeación	01/02/2018 hasta 31/12/2018	90%	<p>TIC Se realizó el seguimiento respectivo tal y como se evidencia en el seguimiento al mapa de riesgos por corrupción de comunicaciones.</p> <p>OAP Se realizan varias mesas de trabajo con los procesos misionales y de apoyo durante el año, con el fin de validar los riesgos identificados, monitoreando la materialización o posible materialización de los riesgos de corrupción en algunos procesos, se identificaron nuevos riesgos, los cuales se incluyeron en matriz de riesgos. Las mesas de trabajo del último trimestre se relacionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Gestión del manejo de emergencias 23/10/2018 * Oficina TIC'S 16/10/2018 * Direccionamiento estratégico: 25/10/2018 * Oficina Asesora Jurídica 12/10/2018 * Atención al ciudadano: 8/10/2018 *Gestión Administrativa (Gestión documental, Gestión administrativa): 04/10/2018 * Comunicación: 18/12/2018 * Gestión de la Reducción del riesgo: 	<p>OAP</p> <p>A la fecha del seguimiento, se evidencia que la OAP se encuentra realizando acompañamiento con las áreas para actualizar la matriz de riesgos de corrupción. Se evidencia los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno al mapa de riesgos de corrupción. Link: http://www.idiger.gov.co/informes-gestion-evaluacion-auditoria</p>	90%	Se recomienda adelantar acciones necesarias para dar cumplimiento a esta actividad debido a que el monitoreo requiere de mayor sistematicidad y el 100% de los procesos debe reportar en el periodo establecido. Este aspecto ha mejorado progresivamente pero debe garantizarse el 100%.

INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCION



Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Objetivo del Componente: La implementación de este componente busca la estructuración de las herramientas de gestión que permitan identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos.

1. Subcomponente	2. ACTIVIDAD PROGRAMADA	3. Meta o producto	4. Nombre del responsable	Área Responsable	5. Fecha Programada	Porcentaje (%) de Avance	Descripción del Avance por parte del responsable - Registro de evidencias	Seguimiento OCI	% Seguimiento OCI	Observaciones
Subcomponente 5 Seguimiento	1.5.1. Realizar seguimiento y evaluación a la implementación de la política de administración de riesgos desarrollada y los mapas de riesgos de corrupción	Informe de Seguimiento	Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno	31/12/2018	100%	Se realizan tres acompañamientos desde el rol de la Oficina de Control Interno - Liderazgo Estratégico -, a la actualización de política de riesgos de corrupción de acuerdo a la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades públicas, Versión 4 - DAFP, se presenta en comité de noviembre de 2018 para su posterior aprobación. Esta actualización obedece también a las recomendaciones realizadas a lo largo de la vigencia en los informes de seguimiento de riesgos.	Se realizaron los siguientes seguimientos y evaluaciones a los mapas de riesgos de corrupción: <ul style="list-style-type: none"> Primer Cuatrimestre: 30/04/2018 Link: http://www.idiger.gov.co/informes-gestion-evaluacion-auditoria Segundo Cuatrimestre: 31/08/2018 Link: http://www.idiger.gov.co/informes-gestion-evaluacion-auditoria Tercer Cuatrimestre: 31/12/2018 Link: http://www.idiger.gov.co/informes-gestion-evaluacion-auditoria 	100%	Se verifica el cumplimiento de la actividad y se presentan los reportes requeridos. Adicionalmente se realizó acompañamiento permanente desde el Rol de OCI Evaluación de Riesgo.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De forma prioritaria y en atención a la ley 1712 de 2014 y sus decretos reglamentarios, ajustar la publicación de las matrices duplicadas sobre la gestión de riesgos de corrupción en el link de transparencia.
- El cumplimiento del Componente de Gestión del Riesgo de Corrupción se ubica sobre el 90%. Para asegurar el dinamismo y formalización de la metodología en 2019, debe gestionarse su aprobación al interior del Comité Interinstitucional de Coordinación de Control Interno, durante el primer trimestre de la vigencia.
- Este seguimiento encontró nuevamente que se requiere de mayor énfasis en la etapa de Monitoreo mensual y revisión por parte de líderes de los procesos en conjunto con sus equipos; para que este no dependa de la solicitud de la tercera línea de defensa (Oficina de Control Interno), sino que corresponda al autocontrol o primera línea y acompañamiento metodológico o segunda línea de defensa. En este ámbito se detecta que instancias como comités de conciliación, inventarios, sostenibilidad contable son fuente e insumo en el seguimiento de riesgos críticos, solo debe adoptarse la estandarización y registro del riesgo en la matriz establecida.
- Ajustar la totalidad de los riesgos a la estructura acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado, debido a que El 25% de los riesgos de corrupción no se ajusta a este lineamiento.
- Continuar con la celebración de espacios conjuntos de todos los roles participantes de la Gestión de Riesgo: Oficina Asesora de Planeación como líder metodológico, Líderes del Sistema Integrado de Gestión por Proceso/dependencia y Oficina de Control Interno. También elevar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno las temáticas prioritarias de los resultados de la aplicación de la metodología, particularmente si los procesos o desde otra fuente sean detectadas materializaciones de riesgos.
- Se recomienda adelantar acciones necesarias para dar cumplimiento a la actividad: “Socializar el Mapa de Riesgos de Corrupción 2018 a los actores internos y externos” donde se sugiere generar acciones adicionales a la publicación en página WEB utilizando los medios institucionales para socialización como Boletín Semanal, Cartelera virtual, Correo Talento Humano y en medios externos todos los de Social Media establecidos.

INFORME
SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS
CORRUPCION



- Contemplar las materializaciones registradas en la valoración de impacto y probabilidad de la actualización de riesgos en la vigencia 2019.

4. APROBACIÓN.

Elaborado por Original Firmado	Revisado y Aprobado por
SERGIO ANDRÉS NAVARRO Profesional Universitario DIANA KARINA RUIZ PERILLA Jefe de Control Interno	Original Firmado DIANA KARINA RUIZ PERILLA Jefe de Control Interno
Fecha: 12/01/2018	Fecha: 14/01/2018

Nota: Para una mayor información referente a este documento comunicarse con el responsable de la elaboración.